

REUNIÓN AL MÁS ALTO NIVEL en Tordesillas 29/11/2023.

En el día de hoy y tras múltiples peticiones hemos mantenido una reunión Regional al más alto nivel con los máximos Representantes de la Empresa y la mayoría de los Comités de la misma en la Región.

Básicamente, se han abordado tres puntos que seguidamente detallamos, así como el resumen final que incluimos en cada uno de ellos.

1º.- Situación de las Demandas de Cantidad por parte de la Empresa y posibilidades para su resolución. Se nos manifiesta que actualmente y debido a una serie de factores que afectan directamente a la tesorería y resultados de la Empresa, no es posible buscar algún tipo de solución, al menos de forma inmediata, esto no significa que lo más breve posible, se pudiesen buscar soluciones o alternativas. Nuestra posición ante esta circunstancia, es seguir con la vía Judicial abierta tal y como lo estamos realizando, y en caso de producirse algún tipo de acercamiento, estaremos siempre dispuestos a estudiar cualquier escenario, que decidiremos, si ocurre, entre todos nosotros (Asamblea).

2.- Malestar generalizado con mandos intermedios, de tipo Regional, Provincial y a otros niveles, sobre comportamientos indeseables que, la inmensa mayoría de las veces, provoca situaciones no deseadas y que acaban vía Inspección de Trabajo o Vía Judicial, este asunto provoca una situación muy incómoda a la Dirección de la Empresa, y nos garantizan que se tomarán las oportunas medidas, para favorecer un buen clima de trabajo, así como una mejor convivencia, en este aspecto, nos indican que en algunos casos son conocedores de ello, y efectivamente, el corregir a estos responsables, provoca resistencia de los mismos, pero lo corregirán; en cuanto al resto, intentarán detectar a aquel y aquellos que sistemáticamente se saltan las normas, y exigirán a los mismos, que cumplan con todo lo acordado bien con los Comités o bien a título personal.

3.- Muy importante, aunque completamente legal, la incomodidad que nos provoca las reuniones de la Mesa Paritaria del Convenio, que cada vez que se reúne, nos quita derechos a los trabajadores en favor de la empresa, teniendo en cuenta que aunque sea legal, UGT CCOO y CSIF, son reductos minoritarios en la Región, insistimos que a título legal, es así, pero esto no impide que la restante fuerza mayoritaria sindical, denuncie legalmente todo aquello que sistemáticamente incumple la empresa con la colaboración de los integrantes aludidos.

Este último punto es de vital importancia para el devenir y funcionamiento diario en las relaciones de Empresa/Trabajadores, de no ser así, esto solo enturbia el proceso.

En definitiva, una reunión importante, sin unas conclusiones finales claras, pero con unas ideas bastante formadas y representadas por ambas partes, seguimos y siguen abiertos al diálogo, pero de momento, cada uno por su lado, aunque bien es cierto, que al menos las relaciones son y serán más cordiales, y más pronto que tarde, se busquen soluciones a las Demandas que satisfagan a ambas partes



